

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 653127 “ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN INSTALACIONES DE ELEVACIÓN Y PUERTAS AUTOMÁTICAS, EXISTENTES EN CENTROS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 133.034,66 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 17 de mayo de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo.
Secretaría:	Emilio serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 19 de abril de 2023, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar aclaraciones a las empresas:

- PUERTAS AUTOMATICAS JIMATIC SOCIEDAD LIMITADA (LOTE 2)
- ASCENSORES ENINTER S.L.U. (LOTE 1)
- TK Elevadores España, S.L.U (LOTE 2)

A la vista de la documentación aportada por estas empresas, se emite informe con fecha 16 de mayo de 2023 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se concluye que todas las empresas han presentado sus aclaraciones; siendo las mismas correctas.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- - Admitir a las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación :

1. TK Elevadores España, S.L.U (LOTES 1 y 2)
2. PUERTAS AUTOMATICAS JIMATIC SOCIEDAD LIMITADA (LOTE 2)
3. CREACIONES VILBER SL (LOTE 1)
4. OTIS MOBILITY SA (LOTE 1)
5. ASCENSORES ENINTER S.L.U. (LOTE 1)
6. GENERAL ELEVADORES XXI SL (LOTES 1 y 2)
7. SCHINDLER SA (LOTE 1)
8. ORONA, S. COOP (LOTE 1)

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	23/05/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHACPDRPD2TJV8VURGEHGA68EZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Segundo.- Requerir a las empresas antes citadas , para que presenten en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el apartado 4.1.4. del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	23/05/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHACPDRPD2TJV8VURGEHGA68EZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	